

Beca de Investigación sobre Bioética 2021-2022

Resumen de la Memoria final del Proyecto

Autonomía y vulnerabilidad infantil: retos bioéticos para la salud psicosocial de la infancia desde el Enfoque de las Capacidades [BEC-2021-02]

María del Mar Cabezas Hernández (USAL)

1. RESUMEN DE LA PROPUESTA Y OBJETIVOS

El presente proyecto trataba de abordar y profundizar en los debates bioéticos concernientes a la infancia desde el Enfoque de las Capacidades, prestando atención a las cuestiones de salud pública menos abordados en la tradición bioética, como son los aspectos de salud psico-social.

Para ello, se marcaron lo siguientes objetivos generales estructurados en dos planos:

- A) Un plano teórico y analítico en el que identificar las cuestiones éticas específicas de la infancia, profundizar en las tensiones entre principios clásicos cuando se aplican a este grupo de población y analizar las asunciones sobre las conceptualizaciones de la infancia que operan bajo nuestros supuestos.
- B) Un segundo nivel normativo, de aplicación práctica, resultante del primer bloque. Este segundo objetivo estaría orientado a profundizar en las responsabilidades colectivas y en el alcance de la implementación de una lectura de los retos bioéticos relativos a la infancia desde las herramientas del Enfoque de las Capacidades.

En relación con el primer objetivo general, se pretendía:

- A.1.) Identificar vulnerabilidades y bienes específicos de la infancia teniendo en cuenta la variable temporal.
- A.2.) Analizar cómo el sesgo de edad modula cuestiones normativas sobre qué merece un menor.
- A.3.) Identificar los retos concretos que el estatus moral de la infancia plantea en comparación con el estatus de un sujeto moral adulto.
- A.4.) Profundizar en el dilema clásico entre autonomía y bienestar o beneficencia aplicado a la infancia y ofrecer sugerencias prácticas sobre cómo ponderar la autonomía parental y el principio del interés superior del menor, más allá del debate legal.

En relación con el segundo objetivo general, se esperaba:

- B.1.) Identificar qué funciones debe ser prioritario realizar y garantizar en términos de salud pública para la infancia para materializar el principio abstracto del interés superior del menor, siendo esta una síntesis del principio clásico de autonomía y justicia.

- B.2.) Plantear recomendaciones encaminadas a adaptar los procesos de deliberación en casos dilemas específicos, integrando los principios clásicos de la bioética con el contenido que ofrece el Enfoque de las Capacidades.
- B.3.) Establecer una red de contactos a nivel europeo que facilite el trabajo colaborativo y la difusión de los resultados.
- B.4.) Trasladar y difundir los resultados en los ámbitos académico y social a través del simposio y de las publicaciones resultantes de este proyecto.

Así, estos objetivos se organizaban teniendo en cuenta, como ejes del debate, cuatro grandes grupos de problemas o retos que surgen cuando nos preguntamos qué merece un menor en términos de justicia y salud psico-social, a saber: 1) la paradoja entre vulnerabilidad y autonomía, 2) la relación entre autonomía parental y bienestar infantil, 3) la relación entre resiliencia y reconocimiento de injusticias, teniendo en mente el problema de las injusticias epistémicas, y, por último, 4) el peligro de adultización del menor y la protección de los bienes específicos de la infancia.

2. RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, se presentan las actividades realizadas y su relación con los objetivos señalados anteriormente a lo largo de este año.

RESULTADO 1: Workshop Internacional: *Autonomy and Child Vulnerability*. 12 y 13 de mayo 2022. Universidad de Salamanca.

Este workshop contó con la participación, como invitados, de Anca Gheaus (Central European University-Viena), una de las figuras más destacadas actualmente en cuestiones sobre bienes específicos de la infancia y justicia, y Albert Arcarons, subdirector del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España, aportando así los aspectos relativos al impacto de la pobreza y la exclusión social en el bienestar infantil.

Además, se realizaron acciones de difusión y una llamada a la participación, lo que dio lugar a un espacio de encuentro entre investigadores de distintas disciplinas cuyo interés principal es poner al menor en el centro de la discusión. El workshop reunió a 12 especialistas, además de servir de espacio de diálogo entre investigadores y estudiantes de Grado interesados en la ética.

El workshop tuvo como objetivo profundizar en los debates y desafíos éticos sobre aspectos menos abordados de la salud pública, enfatizando el impacto y la interacción de los aspectos sociales y psicológicos en el bienestar de los niños. Contó con especialistas de disciplinas relevantes, como la Sociología, la Filosofía, la Psicología y la Medicina, con especial interés en la idea de incluir la voz de los niños en dilemas actuales.

En concreto, las contribuciones del workshop, además de la conferencia de apertura de Anca Gheaus sobre las particularidades de los derechos de los niños, se pueden organizar en 5 áreas temáticas específicas sobre la autonomía y la vulnerabilidad de los niños en:

- a) **Contextos socialmente adversos:** Albert Arcarons (Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil): *The effect of growing up in poverty and inequality*, y Rui Shi (University of Essex): *Cultural homelessness: Research on mental health of migrant children in China*, destacando ambos los aspectos no materiales del impacto de crecer en contextos de exclusión;
- b) **Contextos intrafamiliares de abuso:** Areti Theofilopoulou (University of Hong-Kong): *What is abuse?*, sobre las dificultades conceptuales de distinguir entre abuso y negligencia y sus repercusiones para establecer responsabilidades parentales, y yo misma sobre cómo el papel de la resiliencia en las políticas de intervención psicológica cambia en los casos de negligencia emocional pudiendo

convertirse en un facilitador de injusticias hermenéuticas frente a los casos de abuso físico (*Child emotional neglect: on resilience and 'epistemic awakening'*), teniendo así en cuenta el grupo 3 de dilemas que se señalaban en el proyecto.

- c) **Toma de decisiones médicas:** Urte Laukaityte (UC Berkeley) & Goda Laucaityte (Lithuanian University of Health Sciences): *On informed consent* y Gert-Jan Vanaken (KU Leuven/University of Antwerp): *Reclaiming vulnerability: a disability bioethics approach to the case of early interventions for autistic children*. Ambos destacaron la importancia de garantizar que se tiene en cuenta la voz del menor en decisiones relativas al consentimiento informado.
- d) **Educación y autonomía:** Florian Franken Figueiredo (Instituto de Filosofía da Nova-Lisbon): *Vulnerability, autonomy and understanding*, abordando los retos de la Filosofía para Niños. Finalmente, se abordaron cuestiones sobre
- e) **Conflictos armados:** Nicolás Brando (University of Liverpool): *Child soldiers and adaptive preferences* y Giorgia Brucato (Central European University-Budapest): *Between protection and agency: Claims of justice of children who experience war*.

Como resultado del intercambio y debate de esas jornadas, cabe destacar cómo todos los participantes subrayaban como un primer paso primordial la necesidad de dar voz a la infancia en todos los debates que les incuben y afectan a sus derechos y bienestar como una herramienta básica para poder implementar el principio de justicia y el de beneficencia sin caer en negligencias, paternalismos excesivos y puntos ciegos, respondiendo así a los objetivos A.4., B.1., B.2., B.3. y B.4. Asimismo, otro de los debates trasversales se centró en la disociación de la responsabilidad y la causalidad, tema que surgió tanto en los debates sobre autonomía, responsabilidad, niños soldados y niños en conflictos bélicos, como en los debates sobre lo útil o no de la distinción entre acción y omisión en los casos de abuso y negligencia infantil.

RESULTADO 2: Difusión y red de relaciones

En relación con los objetivos B.3. y B.4., se contó con el apoyo y colaboración del decano de la Facultad de Filosofía de la USAL, Antonio Notario, quien facilitó labores de difusión y realizó la apertura del mismo, y con el apoyo del rector, quien facilitó la relación con el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.

Así, se han realizado tareas de difusión del proyecto, no solo en las redes sociales y la web del área de Filosofía Moral y Política de la USAL¹, sino también en Radio Universidad². También se realizó una entrevista divulgativa en colaboración con la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, desde el Observatorio Legislativo Argentino. (OLEGISAR³), sobre las cuestiones de ética e infancia del proyecto.

Del mismo modo, más allá de las tareas de difusión, el workshop ha servido, no solo para acercar nuevos debates bioéticos a los alumnos de Grado, sino también para tejer una red de relaciones con otros centros de investigación enfocados en la infancia, cumpliendo así con el objetivo B.3. Por último, ha dado lugar a la firma de un acuerdo de colaboración entre la USAL y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil al finalizar el workshop. Así se ha conseguido, gracias a la participación de su subdirector en este workshop, una colaboración de manera oficial a través de un acuerdo de adhesión del Alto Comisionado con la Universidad de Salamanca. Este implica que la Universidad de Salamanca se convierta en una de las instituciones que forman parte de la iniciativa “Alianza Pobreza infantil Cero”, tendiendo así puentes entre el trabajo académico sobre infancia y el desarrollo de políticas y programas de intervención a favor de la misma.

¹ Enlace a la página web del área: <https://eticaypoliticausal.wixsite.com/usal/eventos>

² Enlace al artículo y la entrevista sobre el workshop: <https://radio.usal.es/filosofia-para-la-infancia/> y entrevista sobre el proyecto: <https://radio.usal.es/primer-mas-radio-mas-universidad/>

³ OLEGISAR es una organización no gubernamental de comunicación, formación e investigación jurídica y social iniciada por un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Economía. Enlace a la entrevista: <https://youtu.be/62mHFwXxEfA>.

RESULTADO 3: Publicación de Artículo en revista de impacto

Título de la publicación: **“Child youtubers and specific goods of childhood: when exploration and play become work”** en *Childhood & Philosophy*, Rio de Janeiro, v. 18, abr. 2022, pp. 01- 34, issn: 1984-5987. doi: 64682/childphilo.2022.64798 Revista: **Q2**⁴.

Este artículo cumpliría con el objetivo de publicar un artículo en una revista internacional de impacto, siendo esta una de las revistas más relevantes sobre filosofía e infancia. Asimismo, cumple con el objetivo de profundizar en la paradoja entre vulnerabilidad y autonomía, las consecuencias de la adultización del menor y la cuestión sobre cómo proteger bienes específicos de la infancia sin por ello truncar la exploración y autonomía del menor, desde un caso concreto, a saber, el uso de la red, pues este afecta al bienestar infantil, rompe con los límites clásicos entre lo privado y lo público, el ocio y el trabajo infantil y, por lo novedoso de la cuestiones, ha recibido menos atención filosófica.

En este artículo se explora la naturaleza y las consecuencias de ser un niño YouTuber de éxito como una nueva forma de trabajo y juego infantil en la era de las redes sociales, cumpliendo así con los objetivos A.1, A.4. y B.1., B.2. y B.4. Esta nueva actividad infantil puede en principio actuar como potenciadora de la autonomía infantil, la creatividad y algunos bienes específicos de la infancia, como el juego y la exploración. Sin embargo, el impacto de convertirse en una microcelebridad de blogueros de video a una edad temprana está poco explorado. Así, traigo a la discusión ética las condiciones específicas de esta actividad, como la sobreexposición y la adultización, mostrando así cómo puede convertirse en una amenaza para el bienestar del niño, especialmente en relación con la construcción de la identidad y la dinámica intrafamiliar, explorando el impacto en el bienestar del menor a corto y largo plazo de un tipo de relación parasocial, definida por la asimetría. Destaco su doble papel como potenciador de los bienes específicos de la infancia y de la vulnerabilidad infantil, especialmente cuando se convierte en una forma sutil de subyugación cuando llega a ser la fuente de ingresos principal de una familia. Finalmente, definiendo, una vez analizadas las capacidades implicadas, el principio de precaución como una guía normativa para equilibrar la necesidad de exploración y autonomía de los niños sin poner en riesgo otros bienes específicos de la infancia y su bienestar en casos donde los límites entre lo privado y lo público están desdibujados y es más difícil un control comparado con otras formas de trabajo infantil.

RESULTADO 4: Human Development & Capability Association Conference: *Agency, Wellbeing, and Justice*, Amberes- Bélgica, septiembre 2022.

Durante este año también se envió una propuesta titulada “Child mental well-being’s internal conversion factors and emotional neglect: from resilience to epistemic awakening”, que resultó aceptada, para la mesa dedicada a infancia y salud mental (“Understanding Children’s Capabilities and Mental Health: A Multidisciplinary Perspective), como fruto de la relación establecida con su organizador, Nicolás Brando, quien también participó en el workshop de mayo (resultado 1). En ella, se profundizaba en aspectos expuestos en el citado workshop, prestando especial atención a los factores de conversión internos, de carácter mental, para la realización de las capacidades de los menores. En concreto, se proponía una reflexión específica sobre la resiliencia como factor de conversión para la salud psicosocial de los menores. Aunque finalmente no pude asistir en persona, sí sigo en contacto con los organizadores y participantes de esta mesa y se planea la publicación de este resultado a lo largo de 2023.

⁴ El artículo es accesible en el siguiente enlace: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/childhood/article/view/64682/42178>

RESULTADO 5: Publicación de libro monográfico sobre infancia

Libro: *La infancia invisible: cuestiones ético-políticas sobre los niños*. Madrid: Tecnos. 239 páginas. Fecha de publicación: 20 de octubre de 2022. ISBN: 978-84-309-8667-5.

La publicación, en formato impreso y electrónico, de este libro monográfico⁵ sobre ética e infancia ofrece el espacio suficiente para desarrollar los puntos más teóricos del proyecto y crear el puente con el análisis de casos prácticos. Así, este libro sintetizaría en una sola publicación los dos grandes objetivos que han vertebrado este proyecto, a saber, la reflexión teórica y la aplicación normativa.

En él se responden sobre todo a los objetivos A.1., A.2., A.3. y A.4., aunque se también se aporta una última sección de aplicación a casos prácticos y de reflexión normativa que conectaría con el segundo gran objetivo del proyecto.

El libro se divide en tres grandes secciones. La primera da cuenta del olvido cultural y filosófico en el que ha permanecido la infancia. La segunda parte aborda la naturaleza escurridiza del estatus moral de la infancia y su condición como ser entre dos mundos, destacando la dificultad de hacer una traducción directa de las teorías ético-políticas clásicas con las que contamos. Por último, la tercera parte propone un enfoque normativo que tenga en cuenta su especial vulnerabilidad, su naturaleza en constante desarrollo y su voz para poder abordar problemas de justicia específicos de la infancia. Así, se propone conjugar el Enfoque de las Capacidades con la Perspectiva de Segunda Persona, como herramientas fructíferas para desarrollar una ética de la infancia.

La conjunción de estas herramientas puede ser de gran utilidad para el alivio de las injusticias con los niños ya que incorporan una visión integral del menor, que relaciona la salud física y mental, su capacidad de agencia y las relaciones personales, especialmente de apego. Así, he puesto al niño en el centro del foco teniendo en cuenta su contexto, pues es ese el terreno en el que se establecen sus libertades individuales, lo que permite ver la interrelación de distintos problemas y esferas. Esto puede ayudar a detectar y quizás transformar estructuras injustas y a que los niños tengan las herramientas necesarias para poder desarrollar una vida que valoren y relacionarse positivamente con ellos mismos y los demás, evitando, con suerte, perpetuar lacras sociales de generación en generación.

Así, trato de ofrecer un enfoque ético que integre la escucha y la participación del niño (Perspectiva de Segunda Persona) y que, teniendo en cuenta las vulnerabilidades específicas de los niños, tenga como prioridad dotar al menor de todas las herramientas posibles para poder desarrollarse y llegar a ser quien quiera ser (Enfoque de las Capacidades). Esta teoría ofrece una base objetiva desde la que atender a las distintas formas de vulnerabilidad infantil y, al conjugarla con la perspectiva de segunda persona, se abre un espacio al contexto y la experiencia subjetiva sin caer en un relativismo cultural y moral que pudiera volverse perverso para garantizar los derechos de los menores.

En definitiva, defiendo que una ética de la infancia que tenga en cuenta la realización de las capacidades puede garantizar mejor la inclusión de su voz y el respeto a su integridad personal. Además, asumiendo que las capacidades están en continua evolución, esta teoría permite, al menos, mayor gradación de los conceptos morales clásicos, como persona o paciente moral, en comparación con su versión más estática, así como la inclusión de la dimensión temporal, clave en un sujeto en continuo desarrollo. De este modo, esta publicación recoge y desarrolla todas las líneas y dilemas que vertebran este proyecto.

⁵ En el siguiente enlace se puede consultar la página de la editorial dedicada esta publicación: <https://www.tecnos.es/ficha.php?id=6905082>